



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

4183

Juicio sobre delitos leves 150/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a Enrique Crippa Bravo a fin de que el día **03/05/18 a las 10:00 horas**, comparezca en el Juzgado de Instrucción nº 10 de Palma, sito en Vía Alemania nº 5, planta 2ª de Palma, a fin de que designe Abogado.

Le apercibo que tiene **OBLIGACIÓN** de comparecer y que de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida se podrá acordar su **DETENCIÓN**, al ser obligada su comparecencia.

Se le hace saber que deberá ser asistido de abogado, debiendo manifestar a este Juzgado en un plazo de siete días, si desea abogado de oficio.

Al personarse ante el Órgano Judicial deberá presentar esta cédula y su Documento de Identidad.

Y para que sirva de citación a C. Enrique Crippa Bravo, en paradero desconocido, extendiendo esta cédula en Palma a seis de abril de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

